

En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas del día once de Mayo de mil novecientos setenta y tres, debidamente convocados, bajo la presidencia y asistencia de los vocales que a continuación se citan,

Presidente: D. Manuel García-Agulló Orduna.

Consejero Laboral: D. Vicente Nicolau Nicolau.

Secretario: D. Victoriano Barcia Martín.

Vocales: D. Esteban Benítez Saliano, D. Rodolfo Martagón Ruiz, D. Vidal González Ramos, D. Galbato Peña Pulgido, D. José Montero Velasco, D. Pedro Castrejón Castellero, D. Francisco López Sánchez, D. José Harfías Fernández, D. Emilio Muñoz González, D. José M. Seda Gómez y D. Manuel Barcia Valdivia,

tuvo lugar esta reunión ordinaria del Pleno del Jurado de Empresa, para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.º Asuntos pendientes.
- 3.º Informe de la presidencia.
- 4.º Informe del Consejero Laboral.
- 5.º Reclamación del personal.
- 6.º Ruegos y peticiones.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente, se procedió a tratar los distintos puntos del Orden del día:

1.º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, SI PROCEDE.

Por el Secretario se dió lectura al acta de la reunión ordinaria del Jurado de fecha 11.5.73, la cual fue aprobada por unanimidad.

2.º ASUNTOS PENDIENTES.

El Sr. Presidente, accediendo a lo solicitado en la pasada reunión del 18.4.73, da cuenta de que en las reuniones celebradas los días 10 y 16 de Abril por los Vocales Sres. Montero, Peña y Seda con el ingeniero jefe de Producción Sr. Ley, se trataron todos los puntos planteados por dichos Vocales en el Pleno correspondiente al mes de Mar-

20, concluyéndose lo siguiente:

- Pared de la 2ª brada. Acreditada la peligrosidad de su ubicación en la parte baja de la brada, se acuerda dar más cabida al existente en el Tardadero, con lo que se espera suplir la deficiencia existente hoy.

- Cubierta de la C-154. Con ocasión de esta obra, una momentánea insuficiencia de soldados, obligó a recurrir a la industria auxiliar, pero en el futuro se procurará adjudicar a estas empresas obras únicamente de soldadura o de montura, sino de conjunto.

- Falta de información en cuanto al nuevo sistema para determinados trabajos puesto en práctica en la brada. Previamente se consultó con operarios de todos los grupos afectados, mas al caer enfermo el vocal Sr. Balbino, puede que ello fuese la causa de que accidentalmente se interrumpiera el traslado de la información. Es de señalar que el vocal Sr. Seda, que igualmente había sido informado, también por aquellas fechas, estuvo de baja por enfermedad.

- Máquinas del taller de Chapá Fina. La plegadora se repararía durante el cierre, más en cuanto al cilindro, por lo costoso y difícil de su reparación, se está estudiando la posibilidad de traer uno de los existentes en la factoría de Cádiz cuando las circunstancias lo permitan.

- Cambio del contrato 4356015 al 4355021. Si bien es cierto que al grupo del Sr. Píñero se le hizo dicho cambio, es cierto también que fueron concedidas todas las aperturas que se hicieron.

En cuanto a asuntos pendientes de los tratados en la última reunión del Pleno de 13.4.73, el Sr. Presidente informa de lo siguiente:

- Escrito de los soldados y montadores afectos al grupo del Sr. Bello. En primer lugar no es cierto absolutamente y tal como le dicen que venían obteniendo una media de incremento superior al 1,7%, pues la media obtenida a lo largo de 1.972 y lo que va de 1.973 ha sido de 1,67, y si

bien es verdad que en el primer contrato que han cerrado con el nuevo sistema el rendimiento ha sido inferior al anterior, no es menos cierto que al hacer ahora trabajos repetitivos, lógicamente los rendimientos van a subir sensiblemente, lo que obviamente beneficia al referido grupo.

- Hombres de cobro. Agotados los existentes de operarios, que datan de hace casi quince años, los nuevos que se van a confeccionar se harán lo más parecidos posible a los de los empleados y dirán "por favor no doblar" en lugar de "atención no doblar".

- Personal de horas extras que utiliza la barca. Para no tener que venir a porteria por las tarjetas, ya que se trata de poco personal y no hay razón para poner un aviso, que ellos mismos se lo digan al controlador y puede evitarse la inconveniencia que indican.

- Billete en el servicio de la barca. Quedan autorizados a nombrar una comisión que haga las gestiones necesarias con las autoridades que tienen competencia sobre el asunto, ya que la empresa ha intentado officiosamente el establecimiento de los billetes y al parecer no ha tenido éxito alguno.

- Incentivos discriminatorios para el personal a control indirecto. Si así lo consideraron, deben tener en cuenta que las diferencias que en cada caso se producen no son sino consecuencia de la C que según Comenio se aplique a cada productor su jefe.

- Asunto Especial. Se confirma la resolución recaída en este asunto de abonarse con los incentivos de diciembre. Entre otras razones, porque se ha abonado siempre la C especial formando parte integrante del concepto incentivos y eso no se va a cambiar, y en segundo lugar el nuevo recibo de salarios ya está aprobado y en vigor conforme al Decreto que lo modifica con otras cláusulas determinadas que ya no se pueden alterar.

- Situación de duchas en vestuarios frente a Carpinterías. Se toma nota de la sugerencia para tenerla en cuenta en su caso cuando se proceda a reestructurar los vestuarios y aseos.

- Instalación de calentadores de propano en vestuarios del comedor. Igualmente se toma nota para tenerlo en cuenta cuando se acometen las obras de reestructuración.

- Falta de seguridad en el muelle del cementerio. Que lo denuncie ante el Comité de Seguridad e Higiene.

- Agua potable en duchas. Se tiene, como ya se ha dicho anteriormente, el agua de ducha no tiene que ser necesariamente potable, existe el proyecto de dotar de agua potable a estos servicios del Astillero. No obstante y dado los inconvenientes que hay que superar para llegar a ello, entretanto se continúa, se pondrán los medios necesarios para que al agua de duchas sea adecuada para la función que tiene que cumplir.

3.º INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La fecha de la reunión de Junio debe ser cambiada por posible dificultad de asistencia del Consejero Laboral, propone se indique por éste la conviniendo, una vez conocida nos informará sobre la fecha más oportuna.

- Altas, bajas y sanciones del personal. El Sr. Presidente hace entrega de la información facilitada por la Sección de Personal relativa a las altas, bajas y sanciones del personal, correspondiente al mes de Abril.

- Contratos liquidados. El Sr. Presidente hace entrega de la información remitida por Control de los contratos liquidados correspondiente al mes de Abril.

4.º INFORME DEL CONSEJERO LABORAL.

El Consejero Laboral Sr. Nicolau informa de los distintos puntos tratados en la última reunión del Consejo de Administración. Hizo referencia de las toneladas contratadas, fechas de ocupación de las gradas, etc, etc, de nuestra Sociedad.

Asimismo informé del estado financiero del ejercicio del año 1972 de nuestra Sociedad.

También informé de la nueva estructuración de la factoría de Villaverde, la cual se segregará de nuestra Sociedad, constituyéndose una sociedad al integrarse a una empresa americana, dedicada a la fabricación de elementos destinados a la anticontaminación.

5.º RECLAMACIONES DEL PERSONAL.

El Sr. Presidente informa que en el presente mes, no se ha presentado reclamaciones del personal.

Con respecto a la reclamación presentada por el productor D. Luis Rodríguez Hernández n.º 403/0030, informa el Sr. Presidente que ha sido desestimada.

6.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) El vocal Sr. Muñoz Borrador dice al Sr. Presidente que no está de acuerdo con la solución dada por Dirección referente a la forma y fecha de pago del C. especial, decidiendo no se dé por firmado el escrito que originó la petición del Jurado de Empresa.

b) El mismo Vocal dice al Sr. Presidente que el servicio de las máquinas de refrescos no funciona en condiciones, rogando se gestione ante los concesionarios la buena marcha del servicio o se contrate con otra empresa.

El Sr. Presidente toma nota.

c) El mismo Vocal dice al Sr. Presidente que el productor D. Antonio Romero Delgado, del taller de Mantenimiento, le ha expuesto que siendo 14 ó 16 los mecánicos de servicio de dicho taller, solo recae en 4 de ellos la rotación de turnos, por lo que estiman que esta rotación debe afectar a la totalidad de los mecánicos, pues es discriminatorio tal como se viene haciendo la rotación con este grupo que se siente perjudicado.

El Sr. Presidente toma nota.

d) El vocal Sr. Barria Valdivia dice al Sr. Presidente

que la utilización del autotomque de agua del servicio contra incendios de Factoría solo puede autorizarlo el Sr. Conde, de Seguridad. Con motivo del incendio de un cuadro eléctrico, no se pudo hacer uso de dicho autotomque de agua - hasta no autorizarlo el Sr. Conde, lo que motivó un retraso en la extinción del fuego del citado cuadro eléctrico. Rogando al Sr. Presidente haga las gestiones con Oficina de Seguridad para que se autorice el traslado de dicho vehículo en caso de emergencia a personal con carnet de conducir.

El Sr. Presidente toma nota.

e) El vocal Sr. Benítez Saliano dice al Sr. Presidente - que oída la información sobre la solución dada por Dirección para la forma de reparto del C especial, lamentándose no estar de acuerdo, estimando que el Jurado debe hacer un escrito donde se retracte de la inicial petición de reparto.

f) El vocal Sr. Martagón Ruiz pregunta al Sr. Presidente que si el personal de máquinas semiautomáticas que retribuirán el horario de trabajo de 7 a 14,30 en la actualidad, entrará de turno en la próxima jornada.

El Sr. Presidente contesta que a cinco meses vista no se puede contestar, puesto que dependerá de las necesidades que Producción tenga en ese momento.

g) El mismo Vocal pregunta al Sr. Presidente que solución ha propuesto la Empresa al personal de Maquinaria.

El Sr. Presidente contesta que aún no hay solución definitiva.

h) El vocal Sr. Sorcolex Ramos dice al Sr. Presidente, que no está de acuerdo con la solución dada por Dirección sobre la forma y fecha de pago del C especial.

i) El vocal Sr. Peña Postigo pregunta al Sr. Presidente, que ante el constante aumento del coste de la vida, ¿por qué la Empresa no se hace cargo de la subida de la prima cotización de la Seguridad Social?, pues los beneficios del Com. como son cada vez menor.

El Sr. Presidente contesta que lo que se ha hecho es lo que dispone la Ley, aunque de otra parte señala que las mejoras del quinquenio, que es absorbible por las mejoras concedidas en convenio en cómputo anual, se ha reconocido al personal que lo disfruta, lo que constituye ya una concesión graciable de tal empresa.

j) El vocal Sr. Flavio Fernández dice al Sr. Presidente, que las tiras de cobre e incentivos se entregaban al operario hasta ahora, unos días antes de la fecha de cobre. En el presente mes se entrega un día antes, preguntando a que se debe este cambio y si va a continuar así.

El Sr. Presidente contesta que supone que ello ha sido debido a la premura que con ocasión de la implantación del nuevo sistema con que se ha tenido que practicar la liquidación de Abril.

k) El mismo vocal dice al Sr. Presidente que a los bomberos se les encomienda realizar funciones tales como quitar los interruptores del alta tensión, etc., estimando que dicha omisión es propia de electricistas. Dado que el jefe de los bomberos Sr. Gonde los obliga a realizar las tareas al Sr. Presidente haga las gestiones para que se sea comunicado por escrito a este personal cuales son sus funciones, para ajustarse a ellas.

El Sr. Presidente contesta que entiende que un bombero tiene que saber quitar un machete, cerrar una válvula y otras cosas más, pero que en general cuando un productor considere que está haciendo una cosa que no le corresponde, tenemos un procedimiento establecido para que lo haga saber a sus superiores y se estudie el caso.

l) El vocal Sr. Montero Velasco pregunta al Sr. Presidente que si colocar unos cilindros nuevos en el taller de Chapa fina es porque su coste es de 5 millones de ptas., porque todas las exhaustaciones se van hacer en la

El Sr. Presidente contesta que la respuesta de esta cuestión está ya dada y que a ella se remite.

m) El mismo Vocal dice al Sr. Presidente, que el peñero de Varadero, que antes estaba en la 2ª grada, se queja del ruido que tiene que soportar con motivo de tener colmado la central neumática.

El Sr. Presidente toma nota.

n) El vocal Sr. Garcia Martín dice al Sr. Presidente que no está de acuerdo con la forma y fecha dada por la Empresa para pago de la C. especial.

El Sr. Presidente manifiesta que lo que la Empresa ha hecho ha sido lo que pidió el Sindicato y que al no especificarse por éste en su propio acuerdo la clave ni el momento en que tenía que abomarse la C. especial, se ha resuelto abonarla como siempre se ha hecho, es decir, formando parte del incentivo y por tanto con la misma clave y a final de año, por lo que entiende que no se ha introducido nada nuevo que pueda sorprender a nadie. Ahora bien, si el Sindicato acuerda elevar nuevo escrito, es muy libre de hacerlo y la Empresa según lo que se expusiere podría estudiarlo.

ñ) El mismo Vocal ruega al Sr. Presidente autorice para que se descuente al personal 40 ptas. como donativo en favor de los familiares de los productores fallecidos D. Antonio Ferreira Chamizo y D. José Carlos López Díaz. (q. e. p. d.), respectivamente.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la presente, que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fé.

V.º J.º
El Presidente

